

Texto editorial

La batalla por la vida húmeda

En *Teoría King Kong*, Virginie Despentes señala que “el feminismo es una revolución y no un reordenamiento de consignas de marketing”, “una aventura colectiva para las mujeres, pero también para los hombres y para todos los demás”.¹ El impacto prolongado de este texto no sólo radica en la necesidad permanente de tomas de posición crítica ante los avances de la derecha en el mundo, que sigue proyectando modelos de exclusión determinantes de la existencia sostenida del patriarcado. También reside en la perspicacia de la autora por detectar que los feminismos engendran fugas de esas realidades asfixiantes. Éxodos revolucionarios capaces de transformar las condiciones y las prácticas y, por ende, las estructuras visibles e invisibles de la vida cotidiana.

Los proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria *Derecho de Vida*, ponen en escena algunas de las perspectivas de producción artística desarrolladas en el seno de la articulación entre pensamiento feminista y batallas que nos urge dar ante el inevitable colapso civilizatorio y la continuidad de las iniciativas colonialistas. Son proyectos desarrollados con posterioridad a 2015, cuando nació en Argentina una nueva etapa del feminismo, desde entonces masivo y popular, marcada por la emergencia de la palabra clave #NiUnaMenos.²

En un momento donde en Argentina los derechos humanos y no humanos están siendo vulnerados, estas quince propuestas dan cuenta, entre otras, de las luchas por el restablecimiento del vínculo de reciprocidad entre la humanidad y la madre tierra, por el desarrollo de un pensamiento comunal y de reparación histórica con respecto a las culturas ancestrales, por la valoración de lo público como espacio de construcción de memoria afectiva y colectiva, por un cambio de enfoque en la concepción de la naturaleza y, como señala literalmente uno de los grupos, por el despliegue de otras formas de existencia.

Una llave para la construcción del pensamiento ecofeminista en Argentina ha sido la recuperación de la noción de cuerpo-territorio. Un término teórico-político surgido en los feminismos comunitarios de América Central, abordado en profundidad por la investigadora y docente Verónica Gago, que repara en la concepción histórica de las mujeres como territorios de saqueo.

¹ Virginie Despentes, “Buena suerte, chicas”, en: *Teoría King Kong*, Buenos Aires, Literatura Random House, 2018, p. 169.

² Georgina Gluzman, Cecilia Palmeiro, Nancy Rojas y Julia Rosemberg, “Cuerpo-territorio”, en: *Las olas del deseo: sobre feminismos, diversidades y cultura visual*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura de la Nación, 2021, p. 34.

“La conjunción de las palabras cuerpo-territorio habla por sí misma: dice que es imposible recortar y aislar el cuerpo individual del cuerpo colectivo, el cuerpo humano del territorio y del paisaje. Cuerpo-territorio compactado como única palabra «desliberaliza» la noción de cuerpo como propiedad individual y especifica una continuidad política, productiva y epistémica del cuerpo en tanto territorio. El cuerpo se revela así como composición de afectos, recursos y posibilidades que no son «individuales», sino que se singularizan porque pasan por el cuerpo de cada quien en la medida que cada cuerpo nunca es sólo «uno», sino siempre con otr*s, y con otras fuerzas también no-humanas.³

El concepto de cuerpo-territorio permite enlazar las prácticas extractivistas —de saqueo y destrucción de territorios— con sus efectos sobre las vidas humanas y animales, y en particular relacionar el modo en que estas violencias se ejercen a la vez contra la biosfera y las vidas de las mujeres. Asimismo, conduce a cuestionar la imagen individualizante del ser humano, con su correlato de la propiedad privada congruente con las ambiciones capitalistas. Y habilita una premisa asumida por los feminismos, las multitudes queer, los colectivos transfeministas, indígenas, migrantes, afrodescendientes y otros movimientos en lucha por los derechos humanos, animales y ambientales. Nos referimos a la necesidad que estos movimientos tienen por ser comprendidos dentro de un tejido mayor, poniendo en primer plano la insistencia por forjar alianzas destinadas a crear nuevos modos de organización y de sociabilidad.

La percepción del cuerpo como territorio y del territorio como cuerpo alimenta la articulación de las luchas de mujeres y disidencias con las luchas socio-ambientalistas. Por eso en este país, y tal como está pasando en distintos lugares del mundo, los incendios intencionales en humedales, selvas y bosques han redireccionado la militancia feminista hacia la defensa de la biodiversidad.

Considerando que el arte tuvo mucho que ver con la perpetuación de la romantización de la naturaleza, por el contrario los proyectos aquí mapeados la problematizan. Abogan por un arte que sugiere la invención de miradas interespecies, húmedas, capaces de fluir al calor del devenir con humanos y no humanos. Miradas que recuperan los saberes ancestrales, y que no sólo se fían de las garantías del compostaje y de las tecnologías no humanas, sino también de la ficción y de estrategias de acción colaborativas para instaurar nuevas fugas decoloniales.

³ Verónica Gago, “Cuerpo-territorio: el cuerpo como campo de batalla”, en: *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2019, p. 91.